

Artículos

Ética de la Cooperación Técnica Internacional

Luis Fernando Díaz*

EL AUTOR SEÑALA EL CONFLICTO ETICO QUE EXISTE EN LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL Y LO ANALIZA NO SOLO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONFLICTO DE OBJETIVOS SINO TAMBIEN DESDE EL CONFLICTO ORIGINADO POR LA IMPOSICION DE MODELOS NORMATIVOS POR PARTE DEL COOPERANTE.

Al estudiar la Cooperación Técnica Internacional (CTI) encontramos que existe en su naturaleza un conflicto ético inescapable¹. Debido a las características de la CTI como institución y como fenómeno, este conflicto se manifiesta en cuatro aspectos esenciales. Estos cuatro aspectos o áreas son:

- * la existencia de enfoques y paradigmas alternativos para su explicación. Algunas de las aproximaciones son divergentes entre sí porque se basan en concepciones del mundo diferentes o aún opuestas,
- * la confluencia y la competencia de diferentes sistemas de objetivos y expectativas,

* **Director General y Jefe de Gabinete. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Costa Rica.**

1. Los dos conceptos/términos que son objeto de este trabajo son críticos, aunque imprecisos, en su contenido y su significado. Al final se incluyen en un pequeño glosario, con el propósito de regularizar su uso.

- * la formalización y la burocratización propias de la evolución de las organizaciones complejas, que se presenta en las agencias de cooperación y en los proyectos, y,
- * la conducta de los actores, especialmente los cooperantes, y algunos de los efectos de esa conducta en las sociedades intervinidas.

Evidentemente no todas esas formas se presentan conjuntamente ni con la misma fuerza. Las formas más frecuentes son también las más visibles, de manera que ha sido fácil que, en el nivel coloquial, se recurra a simplificar la existencia del fenómeno reduciéndolo a la calificación de ciertas actitudes y a la conducta observable de algunos cooperantes. Sin embargo, como veremos en la próxima sección, dentro de estos fenómenos el conflicto de objetivos es el que ha sido objeto de más atención y de mayor número de estudios, aunque en campos no estrictamente afines. Otros,

mientras tanto, como el conflicto originado por la imposición de los modelos normativos, han sido casi recurrentemente eludidos en la discusión.

En este artículo se pretende realizar una descripción de las características principales de los tipos de conflicto ético que son frecuentes en cada una de las áreas indicadas. A lo largo de la exposición se hará evidente el desarrollo asimétrico del estudio de cada una de ellas. En la sección final del artículo se sugiere el uso de un instrumento analítico sencillo; concretamente una matriz de categorías, para formalizar y facilitar el tratamiento del objeto en estudios futuros.

A continuación se presenta la descripción correspondiente a cada uno de los aspectos. Debe indicarse que, a pesar de que el orden enumerado arriba obedece a que las categorías son inclusivas y que existe una suerte de jerarquía que va de la axiología a la tecnología (ingeniería), en la presentación siguiente se utiliza un orden convencional. Se estudiará primero, dado que es un acceso ya familiar, el fenómeno mejor conocido: el conflicto de objetivos.

El conflicto de objetivos

En todo programa de CTI existe un conflicto ético básico. Por su propia

2. "Suele haber una brecha social entre el sistema representado por los agentes de cambio y el sistema de los clientes. Entre las diferencias frecuentes de tales sistemas encontramos las del lenguaje subcultural..., estado socioeconómico, aptitud técnica, opiniones y creencias". (Rogers y Shoemaker, 1974)

naturaleza, de la que es característica su finalidad transformadora, el proyecto de cooperación consiste en una intervención, una invasión incluso, del sistema cliente. Todo proyecto originado externamente conlleva la confrontación del marco de valores externo con la cultura local, confrontación que resulta de la necesidad de jerarquizar o compatibilizar los sistemas de objetivos de los distintos grupos participantes².

Ordinariamente los objetivos del donante son percibidos, tanto por éste como por los receptores de la asistencia, como elementos de una lógica colonialista. Sin embargo, ya por ideología, ya por conveniencia, ninguno de estos grupos discute esa característica, sino que los aceptan incluso como algo "natural". Pero esa actitud no conduce automáticamente a la legitimación de los objetivos que, aún cuando son adoptados -o impuestos- continúan reflejando los valores del donante.

Parte de esos valores, como nos recuerda Albertini, consiste en la adopción de una perspectiva discriminatoria y desdeñosa por parte del donante, que es elemento esencial a los mecanismos de reproducción del subdesarrollo. Este autor afirma que:

"El colonizador busca modelar los espíritus y las instituciones indígenas con el fin de hacer que las poblaciones locales sean parecidas a las poblaciones metropolitanas. Pero, al mismo tiempo, las mantiene en un estado de inferioridad: no se desea la asimilación total.

Esta política se funda sobre dos concepciones racistas fundamentales: es necesario llevar la civilización occidental a los pueblos bárbaros de Africa, Asia y América Latina, pues nada es mejor para un hombre que parecerse a un europeo y ninguna civilización es superior a la civilización europea. Pero se está persuadido que el indígena será siempre un ser inferior, que es 'irredimible'.

Mas allá de la dominación económica y política, la colonización se convertirá en una empresa de lavado de cerebros para destruir la personalidad profunda de los pueblos del tercer mundo. Se quiere persuadir al colonizado que debe imitar al colonizador... Se ignora el arte, la filosofía, la religión del pueblo colonizado, se destruye su personalidad.³

Por supuesto que no en todos los choques culturales entre invasor y dominado prevalece este clima de conflicto y opresión. Toynbee identifica incluso casos en que la principal manifestación del fenómeno es la síntesis. Crea el historiador el concepto de "coalición cultural" para referirse a los casos en que dos o mas culturas "se desintegran juntas para formar un único compuesto cultural" (como el sincretismo cristiano), aunque sos-

tiene también que lo recurrente es la tendencia "de una sociedad asaltada a resistir la penetración de elementos culturales extraños y admitirlos, si puede, sólo en las menores cantidades y proporciones posibles", frente a un modelo cultural íntegro –invasor– proveniente de la sociedad agresora. [Toynbee, p.423].

El conflicto es particularmente violento cuando el trasplante se intenta para un componente único de la cultura importada.

"El elemento cultural aislado y vagabundo determina la destrucción del cuerpo extranjero cuando se instala en él porque la difracción que lo ha desgajado de su solar nativo le ha privado, de golpe, de su previa razón de ser, y lo ha desligado de la disciplina de sus contrapesos y antidotos previos". [Toynbee, p.421].

Ilustra Toynbee esta situación haciendo referencia a la imposición de la democracia electoral en algunos países africanos, donde no ha progresado mas allá de una fachada que se muestra incapaz de sustituir eficazmente las tradiciones y las organizaciones locales como la monarquía tribal, descripción que coincide con nuestra propia experiencia en algunos de esos países.⁴

Un conflicto particular de objetivos se encuentra en la relación entre 'ética, ciencia, tecnología y desarrollo'. La tecnología, o mejor, los paquetes tecnológicos, son portadores de valores y de objetivos, de lo que se deriva otro conflicto esencial, dado que la CTI consiste especialmente en la transferencia de tecnología, maneras de hacer las

3. J.M. Albertini en "Les Mécanismes de Sous-Developpement" (p.141) citado en Daniel Camacho, La Dominación Cultural en el Subdesarrollo, San José: Editorial Costa Rica, 1972.

4. Concretamente, el área de influencia de la tribu fang y los sistemas de partido único en el Africa Ecuatorial Occidental.

cosas. Este tipo de conflicto es enfatizado por la velocidad del cambio tecnológico, por la identificación de éste con los procesos de cambio social en las metrópolis y por su alianza con el desarrollo del capitalismo occidental.

Debido a los cambios en las comunicaciones y a la omnipresencia y la familiaridad de las imágenes con que se representa la transformación tecnológica, y a la aparente eficiencia y productividad asociadas, sus efectos nocivos y el choque cultural tienden a esconderse transitoriamente, aunque, a la larga, el conflicto tiende a reaparecer cuando la incompatibilidad de la tecnología con los valores locales empieza a hacerse evidente para los receptores.⁵

Otro ejemplo frecuente de sustitución de los valores y la cultura nacionales por finalidades colonialistas se encuentra en la orientación económica explícita de algunos proyectos que son internacionalmente

5. Sobre este tema, véanse (Camacho Naranjo), (Crowther y Díaz) y (Ladrière). Los títulos de los capítulos de referencia de Camacho son especialmente relevantes: "Ética y axiología de la Tecnología" (p.142) y "Tecnología y Cultura: Problemas Axiológicos" (p.152). El rechazo, del que hemos sido testigos, de los modelos administrativos importados en los sectores públicos de Guinea Ecuatorial y de Papua Nueva Guinea, ilustran este punto en lo relacionado con tecnologías "suaves".
6. Véase especialmente los lineamientos establecidos al respecto por los administradores de la cooperación masiva, como el PNUD y el Banco Mundial. Sin embargo, pocos son tan explícitos como el texto de la OECD, París, 1991. Como anexo a este trabajo se incluyen el Código de Ética y Conducta del Instituto Japonés de Administración Industrial de la Asociación Central de Industriales Japoneses y el Código de Práctica Profesional de la Asociación de Consultores en Administración de los Estados Unidos.

justificados como Cooperación. Destacan dentro de éstos la intervención de diversos grupos franceses en el Africa Occidental Ecuatorial con un enorme aparato de soporte a la inversión en comunicaciones e infraestructura. Asimismo, los proyectos multinacionales recientes de explotación minera, como en el caso de Papua Nueva donde tiene lugar una anacrónica guerra colonialista por el cobre de Bougainville.

Los objetivos de la CTI

Hasta aquí hemos descrito algunas de las formas en que colisionan los sistemas de objetivos del donante y del receptor. Sin embargo en la realidad el conflicto se manifiesta como el choque de tres sistemas de objetivos: los dos ya aludidos y un tercero que corresponde con el paradigma de objetivos de la CTI. Este último es el modelo que se percibe como ideal no sólo en tanto recurso metodológico, sino como aspiración y también como institución legítima.

Este modelo normativo lo encontramos representado típicamente en los códigos de ética y normas de conducta de algunos organismos y de asociaciones de consultores privados, particularmente de países en que, como parte del sistema de mercado, la consultoría se halla en un estadio elevado de desarrollo.⁶

De las finalidades de la CTI existen diversas formulaciones. Una presentación clara siguiendo una meticulosa

estructura lógica ha sido elaborada para un trabajo anterior; ésta atribuye a la CTI la siguiente jerarquía de objetivos:

- la generación de capacidad interna para que el país adapte, desarrolle e incorpore tecnologías pertinentes;
- la sustitución paulatina, sistemática y efectiva de la asistencia técnica por esfuerzos y recursos nacionales, capaces de alcanzar, por sí mismos, los mejores resultados; y,
- el logro de resultados concretos en la elevación del valor agregado nacional en las áreas objeto de la cooperación. [Díaz, 1989]⁷

De inmediato se observa que esta formulación es antagónica con la doble racionalidad que estudiáramos anteriormente.

Para el donante la lógica "objetiva" del modelo ideal supondría la transferencia libre de la tecnología y la creación de la capacidad en el receptor para su aprovechamiento. Esta condición atribuye un rol docente a la cooperación que conlleva un compromiso ético: donar es esencialmente enseñar, hacer entrega, y hacerlo bajo la expectativa de que el receptor satisfice las condiciones intelectuales y morales para la asimilación y el aprovechamiento del bien —conocimiento— objeto de la donación. El

7. Este tema se trata con mayor detalle, en particular respecto de condiciones operativas, en el informe de referencia.

8. Conceptos como éste son los que se incluyen en la Guía para la Gestión de la Cooperación Internacional al definir los perfiles del cooperante y el recipiente responsables.

criterio de éxito de todo programa de cooperación es el establecimiento de las condiciones para la desaparición de la necesidad de dicha cooperación; es decir un segundo compromiso ético que resulta de la eficacia de la cooperación es la prescripción del rol de la asistencia y la paulatina pero efectiva sustitución del cooperante.⁸

Para el receptor implica el reconocimiento y el ejercicio de su soberanía, particularmente en cuanto tiene que ver con el ejercicio de su responsabilidad.

Para ambos, en relación con la soberanía implica además aceptación explícita y respeto continuo a las formas locales de toma de decisiones, incluyendo no sólo mecanismos, sino diferentes aspectos culturales como jerarquías tradicionales, mitos, tabúes y otros. También es parte de este compromiso ético el reconocimiento del derecho de los nacionales a su propia riqueza y el rechazo activo de las posiciones y las estrategias explotadoras características de los modelos colonialistas. Este es un elemento que es rescatado cada vez más en decisiones oficiales y en convenios tanto comerciales como de cooperación, especialmente en cuanto se refiere a aspectos de protección ambiental, explotación racional de recursos naturales y de convivencia con la naturaleza.

Enfoques y paradigmas alternativos

Existe una contraposición fundamental entre dos tipos de ex-

plicaciones de la cooperación técnica internacional. Este conflicto fundamental se encuentra, por supuesto, en la base del conflicto de objetivos reseñado arriba. Como hemos mencionado, es fácil notarlo a través de sus manifestaciones en las finalidades divergentes, en expresiones de la conducta individual y en el uso alternativo de modelos descriptivos o normativos. No es usual, sin embargo, que los exponentes de una corriente u otra se identifiquen explícitamente con ella.

Esta última actitud, la conducta vergonzante ante el reconocimiento, es de hecho una de las manifestaciones éticas de la diferencia indicada. Esto se debe en parte a la connotación peyorativa que han ido adquiriendo las denominaciones comunes. Por ejemplo, positivismo enfrentado a racionalismo.

El racionalismo se percibe como teórico e irreal y se asocia con el neoliberalismo y con teorías que justifican la dominación política, económica y cultural. El positivismo se connota de simplista, casuista y superficial, y se identifica con justificaciones de la cooperación horizontal y entre socios iguales, la llamada "Sur Sur", por ejemplo.

A pesar de que la lógica del primero sigue siendo predominante en la forma en que se conceptualiza y se entrega la cooperación por parte de algunos países y organizaciones, especialmente aquellos que tienen "el sartén por el mango" (y que son los que usualmente actúan como donantes); existe una fuerte tendencia reciente al uso del lenguaje del segundo. Esta se encuentra especialmente, en or-

ganizaciones multinacionales, en institutos de derechos humanos o similares y en declaraciones oficiales multilaterales (Río, típicamente).

Dentro del lenguaje del positivismo destaca primero, por supuesto, el concepto de la existencia de una "ética sistémica", tal como se expone en obras de Ackoff y Suzuki que, no por casualidad, se llaman, respectivamente: "Rediseñando el Futuro e Inventando el Futuro". (Ackoff, 1979 y 1989; Suzuki, 1990). Parte de ese lenguaje son las palabras pertinencia, adecuación, sostenibilidad, realismo, docilidad, capacidad local, tecnología propia y apropiada, intercambio horizontal, etc.

Por supuesto que ese mismo lenguaje puede ser usado acriticamente y de forma irresponsable, con el aparente propósito de disfrazar modelos normativos y, aún, estrategias de dominación. Ejemplos de usos incorrectos, acaso espúreos, del lenguaje de este enfoque lo encontramos en las "Normas Generales" de la FAO y en el muy conocido "Informe Sanford".

En el último caso, referido al seguimiento de los acuerdos de Esquipulas para América Central, encontramos dos situaciones que sugieren características generales: primero, la adopción acrítica de valores políticos exógenos, similar a la exportación de la democracia de partidos al África a que se hiciera referencia en páginas anteriores; y segundo, un llamado abierto a la cooperación que no discrimina las necesidades calificadas de los sistemas cliente, aspecto éste de importancia central a

la diferenciación que tanto valoran todos los países del área.⁹

Esta forma de exportar valores no es siempre, por supuesto, implícita ni oculta. En muchos casos el reconocimiento del uso de modelos normativos es expresado abiertamente.¹⁰ En otros, simplemente no se niega ni se desmiente la adhesión a una ideología ni el uso de explicaciones e instrumentos normativos.

Ilustra con propiedad esto último la exportación acrítica de soluciones propias del Banco Mundial y sus "expertos en cooperación". Ilustra mejor este aspecto la siguiente anécdota sobre esos expertos, quienes en una ocasión pusieron bajo discusión en la mesa de negociaciones para un Programa de Ajuste Estructural en la República de Guinea Ecuatorial el documento que había sido "preparado" para ser presentado ante el gobierno de otro país, la República Centroafricana, sin cambiarle ni una coma y sin hacer siquiera la corrección de las cifras ni las leyendas. Recuerdo que ni siquiera se sonrojaron cuando se les hizo notar el desliz.

9. La posición "responsable" está tipificada en las mesas redondas de donantes por países organizadas por el PNUD (véase Díaz, 1989-2).

10. Sergio Nilo (1984) presenta -y crítica- un ejemplo característico del abuso de los modelos normativos. Para el caso de la educación este autor distingue "el evidente problema intercultural generado por la puesta en contacto de realidades muy diferentes a través de la gestión intermediadora del organismo de cooperación internacional" por medio de: "estados del arte", el uso de modelos de evaluación economicistas y el "establecimiento de criterios 'universales' de calidad".

Una tipología y un modelo para el estudio de la CTI

Una alternativa para el estudio de las variables que son relevantes en relación con la CTI, como la ética en este caso, consiste en seguir las "formas" en que los fenómenos se manifiestan visiblemente. En general el número y el tipo de actores determinan dos niveles típicos: el organizacional y el individual. El primero incluiría el estudio de las relaciones -formales e informales- entre la organización donante y el gobierno receptor y sus agencias. En el segundo el énfasis se depositaría en la conducta cotidiana de los cooperantes, sus relaciones con los contrapartes, con sus subordinados y con otros miembros de la sociedad receptora en general.

Al incorporar el estudio de esos niveles se reconoce la importancia de dos de los aspectos mencionados en nuestra introducción que se encuentran todavía pendientes de analizar:

- * El caso de las agencias y proyectos de cooperación como organizaciones en proceso de burocratización, y
- * la conducta de los cooperantes y algunos de los efectos de la conducta sobre las sociedades intervinientes.

En la presente sección, conforme se va proponiendo un modelo analítico sencillo, se aportarán algunos de los elementos que evidencian la presencia del conflicto ético en esos aspectos.

Antes de proceder con la propuesta del modelo conviene reiterar la importancia de la organización y su proceso de formalización como fuentes del conflicto. Un grado importante de distorsión de los objetivos de la cooperación surge de la acelerada burocratización de las agencias y los proyectos:

"Una característica importante de los organismos donantes es que son burocracias y la función de la burocracia es ejercer control... el propósito de las estructuras orgánicas burocráticas es asegurar que los fondos de desarrollo se empleen como lo tenía previsto el donante, y... existe una demarcación muy sutil entre los controles necesarios y los no funcionales". (Decosas, en OPS/OMS, 1990)

Indudablemente que el aspecto reseñado aquí es de gran trascendencia. Es en realidad del tipo de conflicto esencial a que nos hemos referido en las secciones anteriores y su mención a esta altura cumple sólo con el propósito de relevar la importancia del componente organizacional buro-

crático de las agencias y de la CTI en general.

De la misma forma, es central la relevancia de la conducta de los actores, cooperantes y receptores, aunque se tiende en este trabajo a recargar el énfasis en los primeros. Al respecto ya se había indicado antes la vigencia central del rol docente; no obstante, no sobran prevenciones, como lo establece insistentemente la OECD:

"El éxito de la cooperación técnica depende extensivamente de la capacidad y la habilidad del experto para transmitir su conocimiento y su experiencia y para ayudar a crear instituciones efectivas. Sin embargo, el uso masivo y prolongado de expertos expatriados, especialmente en tareas operativas y a nivel elemental, opera contra el objetivo de alcanzar auto soporte y conlleva el riesgo de provocar alteración de la ayuda y distorsión de los patrones de consumo". (OECD, 1991)

Los dos niveles reseñados aportan un primer ladrillo en la construcción del modelito. Pueden verse como las dos primeras filas de una matriz (de 2 x n, por ahora):

niveles	área 1	área 2	área n
organizacional			
formalización	11	12	1n
burocratización			
conducta	21	22	2n
individual			

De inmediato se observa que aún en esta presentación preliminar, existen en realidad dos matrices superpuestas (o que se mueven a lo largo de un tercer eje). Una primera matriz se refiere a la emisión de mensaje del donante, en ella se expresa la actuación de la organización, la agencia, las autoridades de los proyectos y la conducta de los cooperantes. La segunda es una matriz de percepción, es la forma en que los receptores son modificados por el mensaje —la cooperación— que reciben.¹¹

Las áreas, representadas en las columnas de la matriz, se refieren o a una agenda de política pública (i.e. áreas de cooperación) o, para casos como el presente, a un listado especial de "zonas" de conflicto.

Las casillas 1.1, 1.2, etc, recogen síntomas -expresiones concretas-, de conflicto ético en este caso, ahora adecuadamente clasificados y ordenados para su tratamiento y estudio.

Antes de enumerar algunas de las áreas que surgen como columnas apropiadas para el tratamiento del conflicto, como paso previo a la descripción y clasificación de algunos fenómenos concretos, es conveniente destacar el surgimiento de un tercer nivel, distinto de los dos ya identificados. Es el caso de las organizaciones internacionales domiciliadas en uno de los países que son,

simultáneamente, clientes y miembros de la organización.

La principal variable que se ve afectada es el tamaño relativo de la organización —el número de sus miembros— y, consecuentemente, su visibilidad. Desde el punto de vista de la percepción del país cliente el efecto resultante es la magnificación de los sucesos. Valga la reiteración: toda la conducta se percibe exagerada, toda prebenda y todo privilegio no sólo se aprecia como distinto sino como oprobioso y hasta desafiante.

En el otro extremo, como criterio para la inclusión de las áreas luce adecuado (acertado) el concepto de que existen diversas "éticas" que han ido alcanzando cierto reconocimiento individual, incluso como subdisciplinas. Algunas de las mejores conocidas son la ética laboral, los derechos humanos, la ética política, la ética económica y el desarrollo sustentable, por ejemplo.

Una revisión de la matriz que incorpora ya algunas de las adiciones propuestas se presenta a continuación.

niveles	áreas	Derechos humanos	Ética labor.	Ot. norm. sociales
organizacional formalización burocratización		11	12	1n
conducta individual		21	22	2n
agencias instituciones domiciliadas		31	32	3n

11. A la larga el proceso de descomposición en matrices derivadas puede resultar interminable. Por ejemplo, para cada una de las ya indicadas, cabría identificar adicionalmente, dependiendo de la epistemología y el enfoque a que adhieran, por lo menos una matriz normativa y una matriz descriptiva (bajo la hipótesis es claro de que no se expresan múltiples versiones, por decir, del deber ser).

Algunas formas frecuentes de conflicto ético.

Sin pretensión de agotar el inventario de posibles formas que puede adoptar el conflicto de que ha sido objeto este trabajo, aparte las de carácter fundamental que fueran descritas en las primeras secciones, se presenta en ésta una selección que resulta de la aplicación de la matriz analítica recién descrita.

No debería requerir explicación adicional el que el listado consista principalmente de lo que podría denominarse como las alternativas para la conducta incorrecta del cooperante. Parte de ello, como puede haberse observado tiene un carácter ideológico. Otra parte, la mayor, se deriva de la propia experiencia como cooperante en países de menor desarrollo y de la evaluación entrenada de la conducta de colegas en esos países y en agencias domiciliadas, principalmente en Costa Rica; evaluación que, en algunos casos, revestía carácter oficial.

Sin mas preámbulo, se presenta a continuación una selección de formas frecuentes de conflicto ético resultante de actividades de Cooperación Técnica Internacional (CTI).

* en relación con la ética económica y propias del proceso de burocratización de las agencias, son relevantes las siguientes formas:

- las actividades de cooperación que son frecuentemente financiadas con crédito, no se sujetan a criterios nacionales

sobre el tamaño, tipo y destino de la deuda.

- en las agencias de cooperación se promueve la creencia de que la eficacia de los proyectos se mide en función de la capacidad de gasto del presupuesto, sin importar el destino de los fondos.
- el uso de los fondos de los proyectos tiene un sesgo cuando no la exigencia de consumo importado y a menudo suntuario.
- muchas agencias carecen de la estructura adecuada para brindar respaldo profesional calificado (tanto en administración, como en campos sustantivos) a los expertos que se ubican en las sedes de proyectos.

* en relación con derechos humanos fundamentales, se presentan:

- discriminación racial a todo lo largo del espectro, originada tanto organizacional como personalmente. Esto incluye desde el menosprecio activo hasta el rechazo proselitista de la cultura nacional (incluidos dentro de esto casos en relación con cocina étnica).

Expertos de algunos países sudamericanos exportan inconscientemente patrones clasistas de conducta a veces irreconciliables con la informalidad protocolaria de los países receptores.

- difundida discriminación sexual. Existe entre otros, un organismo internacional con sede en Costa Rica donde abiertamente y sin reparos se expresa la existencia de diferencias sobre esta base. Las diferencias son en salario, jerarquía, asignaciones de viajes, etc.
- algunas agencias y los individuos afiliados desarrollan una mentalidad de ghetto en relación con el país receptor. Se perciben y se connotan a si mismos como "expatriados", tienden a consumir cierto tipo de productos y bienes en ciertas zonas, ciertos supermercados, estimulando así el surgimiento de economías paralelas (Papua Nueva Guinea), o compran en el país vecino (Guinea Ecuatorial y Camerún). Se llega incluso a la efectiva construcción de un barrio aislado alambrado y bajo normas de seguridad extraordinarias (Guinea Ecuatorial) en nada diferentes a los "barrios americanos" de las viejas explotaciones bananeras en Costa Rica y en Honduras.

en relación con la ética laboral:

- otro conflicto esencial de presencia recurrente tiene que ver con la lealtad organizacional básica. El cooperante tiene que decidir la orientación de su lealtad, la agencia donante o el país y el gobierno receptor. General-

mente este conflicto se decide a favor de la primera; lo que significa, sin embargo, una traición frecuente a valores locales y a la soberanía nacional, así como irrespeto a la capacidad y al ejercicio profesional de los colegas indígenas.

- manifestaciones menores de este conflicto, aunque no irrelevantes, tienen que ver con la confidencialidad, particularmente cuando ésta aparece normada también en el sistema cliente (caso no muy frecuente, pero posible como lo muestra el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica).

Adicionalmente, se observan formas particulares en que se manifiesta la violación: el valor social de la indiscreción y el compadrazgo como fuentes de poder.

- Importancia similar tiene el uso, en beneficio personal, de los bienes y de la influencia del proyecto o de la agencia. Una vez más las organizaciones domiciliadas son las más susceptibles de explotación, y las más visibles cuando son objeto de ella. Al respecto hemos documentado una lista importante en algunos organismos centroamericanos e interamericanos en Costa Rica.
- Y, por supuesto, central en esta área es la definición del rol del cooperante. Sobre esto hemos insistido en el concepto que el cooperante no debe involucrarse

en tareas operativas. Existe sin embargo una inercia que, en la búsqueda de realizaciones, para sustituir a los "inútiles nacionales", fuerza a que los cooperantes se entrometan y asuman roles ejecutivos.

- El desarrollo de lenguajes, jergas más bien, comunes a grupos reducidos de cooperantes con el doble propósito de aislarlos de los receptores y de reforzar su identificación y su lealtad mutua. Paralelo a esto se desarrollan otras conductas que alguno de ellos alguna vez identificó, en voz alta, como "maffia".

Como conclusión a este trabajo cabe sólo notar la utilidad que ha proporcionado el esquema matricial propuesto para el análisis. Su principal virtud ha sido facilitar la organización de un material disperso y dispuesto de manera desordenada y aleatoria.

Quedan todavía sin clasificar algunos elementos de conducta que rondan los límites convencionalmente aceptables como éticos y que pueden ser fuente o expresión de conflicto. Muchos tienen relación con normas generales de conducta; por ejemplo lo que se conoce como arrogancia y soberbia de ciertos grupos sociales. Otros tienen que ver con fenómenos sociales más amplios, como los problemas de capacitación y profesionalización y su relación con desempleo friccional que resulta muchas veces en éxodo de personal preparado que, a la vez, hace tanta falta localmente. Y relacionado con

ese fenómeno, inmoral sin duda, el llamado "robo de cerebros".

Es decir, queda todavía trabajo por hacer. Esperamos que este artículo sugiera líneas interesantes y útiles de investigación.

Una observación final...

Por supuesto que ésta no pretende ser una justificación, pero, como bien señalan Rogers y Shoemaker (1974), el rol de cooperante es terriblemente exigente, a veces angustiante; al menos sin duda para aquellos individuos con un compromiso moral y una ética profesional coherentes y enraizadas. Dicen los autores:

"Como puente tendido entre dos sistemas impares, el agente de cambio es forzosamente un hombre marginal, con un pie en cada uno de los dos mundos".

Glosario

COOPERACION TECNICA es la totalidad de actividades de asistencia diseñadas para desarrollar los recursos humanos mediante el mejoramiento en el nivel de las destrezas, conocimiento, capacidad técnica y aptitudes productivas de la población en un país en desarrollo. (OECD, Principles for New Orientations in Technical Cooperation, Paris, 1991).

ÉTICA (ciencia) 1. Desde una perspectiva contextual, "la reflexión ética se preocupará de los problemas que plantean... las relaciones entre normas de conducta y lo que se estima como bienes, las relaciones entre la ética individual y la social, la clasificación y jerarquía de los bienes y valores, la clasificación de las virtudes, las relaciones entre la vida práctica y la vida teórica..." (Luis Camacho et al, Filosofía para la educación diversificada, EUNED, 1994).

2. Expectativa social de un modelo de conducta dado (i.e. "la ética del cooperante", una determinada "ética profesional") que goza de un *status* por convención o por norma.

Fuentes

Ackoff, Russell L., *Rediseñando el Futuro*, México: Limusa Noriega, 1979-1989.

ACT (The) Group, "A Code of Ethics for Public Servants", en *Public Administration*, Sydney, (XXIV:3, 1965). (The ACT Group es uno de los grupos territoriales de trabajo del Royal Institute of Public Administration, Australia).

Ballesteros, Jesús (ed.), *Derechos Humanos, Concepto, Fundamentos, Sujetos*, Madrid: Tecnos, 1992.

Camacho, Daniel, *La Dominación Cultural en el Subdesarrollo*, San José: Editorial Costa Rica, 1972.

Camacho Naranjo, Luis, *Ciencia y Tecnología en el Subdesarrollo*, Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1993.

Crowther, Warren (Win) y Luis Fernando Díaz, *Empresas Públicas, Mito y Realidad*, San José, ICAP, 1990.

Decosas, Josef, *Temas de Financiación para Intervenciones de Conducta sobre ETS/VIH*, ponencia presentada en la Reunión Regional sobre Intervenciones de Conducta para la Prevención de ETS y SIDA, Vide OMS/OPS.

Desarrollo Sustentable: Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente (EI), CEPAL, Santiago, 1991.

Díaz, Luis Fernando, *La Administración Pública de Guinea Ecuatorial, Diagnóstico y Alternativas de Mejoramiento en Procesos Críticos de la Función Pública*, Informe sobre la Administración Pública de Guinea Ecuatorial para uso interno del PNUD, Malabo: UNDP (distribución restringida), 1989.

Díaz, Luis Fernando, y otros, *Situación y Perspectivas de la Asistencia Técnica en Guinea Ecuatorial*, Documento preparado para el seguimiento de las actividades de la Segunda Mesa Redonda de Donantes de Guinea Ecuatorial, Malabo: UNDP (distribución restringida), 1989.

Dwivedi, O.P., *Ética en el Servicio Público*, San José: ICAP, 1980.

- Ladrière, Jean "El impacto de la ciencia y la tecnología en la ética" en Ramírez y Alfaro (cit.)
- Martínez Sotomayor, Carlos, *Las Características de la Cooperación Internacional. Su relación con las necesidades de los países en desarrollo*, Santiago: UNICEF, 1978.
- Nef, Jorge, Jokelee Vanderkop y Henry Wiseman, *Ethics and Technology, Ethical Choices in the Age of Pervasive Technology*, Toronto: Wall & Thompson (University of Guelph), 1989.
- Nilo, Sergio, *Apuntes sobre la Calidad de la Educación*, ponencia presentada en el Taller sobre Calidad de la Educación, San José: Unesco, abril de 1984.
- Normas Generales de las Redes de Cooperación Técnica*, FAO, Santiago, 1987 (mimeo).
- OPS/OMS, *Informe Final*, Reunión Regional sobre Intervenciones de Conducta para la Prevención de ETS y SIDA, Desafíos y Alternativas para la Década de los Noventa, Kingston, Jamaica, 1990.
- Organization for Economic Cooperation and Development, *Principles for new Orientations in Technical Cooperation*, París, 1991.
- Pobreza, Conflicto y Esperanza: un momento crítico para Centroamérica. *Informe de la Comisión Internacional para la recuperación y el desarrollo de Centroamérica. (Informe Sanford)*, Madrid: Editorial Tecnos, 1989.
- Ramírez, E. Roy y Mario Alfaro (compiladores), *Ética, Ciencia y Tecnología*, Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1991 (3a. ed. rev.).
- Rogers, Everett M., y F. Floyd Shoemaker, *La Comunicación de Innovaciones, un Enfoque Transcultural*, México: Herrero Hnos, 1974.
- Serrano, Gonzalo F., *Cooperación Técnica Internacional, Antecedentes, Instrumentos, Criterios, Sistemas y Fuentes*, San José: ICAP, 1981.
- Suzuki, David, *Inventing the Future, Reflections on Science, Technology and Nature*, London and Sydney: Allen and Unwin, 1990.
- Toynbee, Arnold, *A Study of History*, Londres: Oxford University Press, 1972 (Hay traducción española, Ed. Noguer, 1975)
- Walsh, John E. (Jr.), *Guidelines for Management Consultants in Asia*, Tokyo: Asian Productivity Organization, 1973.
- Weeramantry, C.G. (ed.), *Human Rights and Scientific and Technological Development*, Tokyo: The United Nations University Press, 1990.

Código de Ética y Conducta
Instituto Japonés de Administración Industrial
Asociación Central de Industriales Japoneses

Principio fundamental:

Nos esforzaremos para desarrollar y establecer en este país la consultoría profesional basada en la objetividad y la integridad.

Establecimiento y cumplimiento del contrato:

1. Aceptaremos compromisos sólo cuando nuestro personal calificado pueda garantizar el cumplimiento de los resultados deseados.
2. Aseguraremos que ambas partes, el cliente y nosotros, entendamos claramente el objetivo y el alcance del trabajo, y el monto de los honorarios antes del inicio del contrato.
3. No aceptaremos compromisos bajo ninguna de las condiciones siguientes:
 - a. con un cliente que es un competidor de otro de nuestros clientes actuales.
 - b. con un cliente con quien otro consultor se encuentra actualmente bajo contrato.
 - c. bajo condiciones en que comprobemos que la objetividad y la integridad de nuestro trabajo no se mantendría, dado:
 - que el cliente busque el uso de nuestro nombre y reputación pero no el servicio en sí mismo,
 - que el cliente tiene en mente el aprovecharse del contrato con propósitos de obtener préstamos, conseguir órdenes adicionales, y otro similares,
 - que el contrato ha sido iniciado por un tercero con sus propias intenciones y que es claro que nuestra independencia profesional se halla en peligro.
4. Consideraremos confidencial toda información sobre nuestro trabajo y no la revelaremos a terceros.
5. Proporcionaremos servicios especialmente diseñados para cada cliente, de manera que él perciba beneficios superiores.
6. No usaremos el negocio de nuestro cliente como campo de entrenamiento para nuestro personal.
7. No violaremos la autoridad de la administración superior de nuestras compañías clientes y no los sustituiremos en sus tareas.
8. No procuraremos obtener empleo de nuestros clientes afuera de la compañía.

Código de conducta

1. No buscaremos a profesionales de otras firmas para ofrecerles empleo, y seremos imparciales cuando consultores que desean unirse a nosotros tomen la iniciativa.
2. No criticaremos ni difamaremos a otros consultores.
3. No nos vanagloriaremos ni anunciaremos nuestra firma de manera exagerada.
4. No provereemos a nuestros clientes otro servicio que la consultoría.
5. Nos abstendremos de usar los servicios, bajo comisión, porcentaje o mediante honorarios de circunstancia, de otras agencias o personas que no se encuentren bajo nuestro completo control, como base para obtener contratos.
6. No buscaremos empleo deliberadamente en la empresa de nuestro cliente.

Fuente: Walsh, John E. (Jr.), Guidelines for Management Consultants in Asia, Tokyo: Asian Productivity Organization, 1973. Traducido por Luis Fernando Díaz.

Código de Práctica Profesional de la Asociación de Consultores en Administración de los Estados Unidos

1. La consultoría en administración es una profesión y, en consecuencia, los consultores deberán adherir a estándares profesionales para su práctica.
2. Los miembros no aceptarán compromisos a menos que tengan razón para creer que resultados tangibles para el cliente podrán ser alcanzados.
3. La información obtenida en los contratos será mantenida en estricta confidencia.
4. Los miembros no aceptarán compromisos que impliquen servir como instrumento para que la administración desarrolle planes con los que se ha comprometido por adelantado y con los que el miembro se encuentre en desacuerdo.
5. Los miembros anunciarán y promoverán su negocio en una manera profesional exclusivamente.
6. Los miembros no aceptarán honorarios, comisiones ni descuentos (devoluciones) como resultado de sus recomendaciones por equipos, aprovisionamiento o servicios, sin conocimiento del cliente.

7. No serviremos al mismo tiempo a dos o más clientes que compitan entre sí, sin el pleno conocimiento de las partes.
8. Nos esforzaremos en mejorar la efectividad del trabajo de todos los consultores en administración.
9. El incumplimiento con lo establecido en el presente Código de Práctica Profesional constituye base para la expulsión.

Fuente: Walsh, John E. (Jr.), Guidelines for Management Consultants in Asia, Tokyo: Asian Productivity Organization, 1973. Traducido por Luis Fernando Díaz.